

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12230** TARRAGONA

Edicto

Don Juan Holgado Esteban, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Tarragona, por el presente hago saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 231/2012 se ha dictado en el mismo acto en fecha 30 de marzo de 2012 auto de declaración y de conclusión del concurso voluntario por insuficiencia de masa activa, de don Francisco Moragas Arnau, con DNI 39679992R, y de doña María Luisa Rodríguez Martínez, con DNI 39680963Y; y en el que se ha acordado la publicación de dicha resolución por medio de edictos, y la comunicación al Juzgado Decano de El Vendrell.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en

Tarragona, 2 de abril de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120020579-1